

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAILIM S.A.,

En Quito, a los 28 días del mes de marzo 2017, Juan Severino E8-38 Av. 6 de diciembre, siendo las 18:00, se reúnen los accionistas de la Compañía **RAILIM S.A.**, a saber: 1.- Alban Jaramillo Javier Patricio, por sus propios derechos, propietario de 75% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Alban Salazar Jose Patricio, por sus propios derechos propietario de 25% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Sr. Alban Jaramillo Javier Patricio - Gerente, y actúa como Secretario la Sra. Guerrero Manchero Daniela, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente Sr. Alban Jaramillo Javier Patricio, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente Sr. Alban Jaramillo Javier Patricio declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La sra. secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAILIM S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial al comisario principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 28 de marzo del 2017 a las 18:00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en Pampite De5-40 Y Diego Robles, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016.

Los informes del Gerente General y del Comisario, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, Marzo 10 del 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, se pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Alban Jaramillo Javier Patricio quien da lectura al Informe de comisario presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, se pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

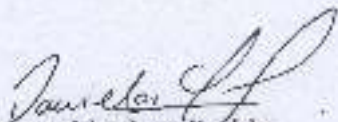
La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El gerente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las

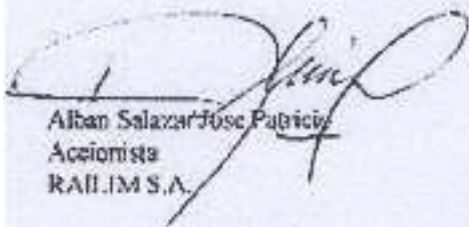
utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente y la secretaria actuantes. -



Guerrero Manchene Daniela
Secretaria Ad-Hoc.
RAILIM S.A.



Alban Salazar José Patricio
Accionista
RAILIM S.A.



Alban Jaramillo Javier Patricio
Gerente - Accionista
RAILIM S.A.

AGRADECIMIENTOS

- A los socios por su participación y por la lealtad que han demostrado. De manera especial por la confianza depositada en nosotros. Esperamos no haber sido inferiores al compromiso adquirido.

Muchas gracias,



ALBAN JARAMILLO JAVIER PATRICIO
GERENTE GENERAL